

OFICIO No. 013-HACB-2020

Salinas, 20 de abril de 2020

Señores Accionistas

Cía. **TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Aprovecho la oportunidad para agradecerles de antemano la designación de Comisario de la compañía efectuada a través de la Resolución No. 03-JA-SUEO-2019.

Habiendo culminado el proceso de análisis y evaluación a las cuentas de los Estados Situación Financiera de vuestra Empresa, en mi calidad de Comisario amparado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informes de resultados de las actividades culminadas el 31 de diciembre de los periodos 2019, donde se puede observar lo siguiente:

- La compañía ha cumplido oportunamente con las obligaciones administrativas, laborales, tributarias, societarias, entre otras.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los documentos contables y que están elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Ley de Compañías y demás disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.
- Recomiendo a ustedes señores Accionista aprobar los Estados Financieros y sus anexos del periodo fiscal 2019 para continuar con el trámite de legalización en la Superintendencia de Compañías.

Con especiales consideraciones.

Atentamente

Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba

RUC. # 0910801265001

C.c.: Archivo

INFORME DE COMISARIO REVISOR**1. Antecedentes**

TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS, se constituye como Sociedad Anónima el 26 de enero de 2017 cumpliendo las normas legales ecuatorianas, con el propósito de realizar actividades económicas de transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y demás disposiciones legales emitidas por los Organismos competentes, y debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas para ejercer estas actividades comerciales desde el 29 de marzo de 2017, según consta en el RUC # 2490019165001.

2. Introducción

Mediante resolución No. 03-JA-SUEO-2019 de fecha 10 de noviembre de 2019, la Junta de Accionistas en sesión universal extraordinaria, me designó las funciones de Comisario de la compañía TRANSGENESIS S. A. del periodo fiscal 2019; por lo que en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Este proceso incluyó, además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión a las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se pudo determinar que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimiento emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. Procedimientos de Control Interno

El análisis y evaluación a los Estados Financieros, se realizó con el propósito de emitir una opinión, el mismo que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. Registro Contables y Legales

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A., ha cumplido con todas las obligaciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, entre otros, cuya eficiencia fue verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se consideró necesario.

Como resultado de las operaciones comerciales, la compañía revela las siguientes cifras en los Estados Financieros:

5.1 El Estado de Situación Financiera del periodo 2019

TABLA No. 01
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO		
Activo Corriente	13.687,04	
Activo no Corriente	150.906,04	
Total de Activos		164.593,08
PASIVO		
Pasivo Corriente	162.316,24	
Pasivo no Corriente	0,00	
Total Pasivos		162.316,24
PATRIMONIO		
Capital suscrito	800,00	
Utilidad acumulada de ejerc. Anteriores	856,31	
Utilidad del Ejercicio	620,53	
Total Patrimonio		2.276,84
TOTAL PASIVO Y PATROMONIO		164.593,08

Fuentes: Cifras extraídas del Estado de Situación Financiera e Impuesto a la Renta del periodo 2019

Donde el grupo de Activo está compuesto en el 8.32% de Activo Corriente y el 91.68% de Activo no Corriente, el Pasivo está conformado por el 100% de Pasivo Corriente, y el Patrimonio está distribuido por el 35.14% de Capital Social, el 37.61% de Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y el 27.25% de Utilidad del presente Ejercicio.

5.2 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones administrativas, laborales, tributarias.

5.3 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

TABLA No. 02

RUBROS	PERIODO 2019
Ingresos Operativos	116.995,00
- Costos Operativos	-46.801,81
- Gastos Operativos	-69.257,25
Total de Costos y Gastos	-116.059,06
Utilidad Bruta del Ejercicio	935,94
- Participación Trabajadores 15%	140,39
Ganancia antes de impuesto	795,55
- Impuesto a la Renta causado 22%	175,02
Superávit del Ejercicio	620,53

Ingresos que representan 257% de incremento sobre el monto de venta del periodo 2018, permitiéndole obtener utilidades que representan el 0.53% del total de ventas.

6. CONCLUSIÓN

En mi calidad de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2019, presentan razonabilidad sobre la situación real de la compañía TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A., los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han permitido cumplir con las normativas legales vigentes para el presente ejercicio fiscal

7. RECOMENDACIÓN

Los accionistas en cumplimiento a las normas vigentes, deben aprobar los Estados Financieros y sus anexos del periodo 2019 para continuar con el trámite de legalización en la Superintendencia de Compañías.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la compañía TRANSPORTE LABORATORIO GENESIS TRANSGENESIS S. A., al 31 de diciembre del 2019.

Salinas, 20 de abril de 2020



Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba
RUC # 0910801265001